Análisis de la problemática de mortalidad materna en el estado de nuevo león en la actualidad

Analysis of the maternal mortality problematic in nuevo león state nowadays

Gerardo, Tamez-González¹ Hannia Melissa Treviño Treviño²

Universidad Autónoma de Nuevo León

RESUMEN

El presente artículo es producto de una revisión bibliográfica, cuyo objetivo consistió en mostrar evidencia de la mortalidad materna como un elemento clave de la teoría del desarrollo humano, así como los distintos entornos institucionales, políticos y sociales que brindan el acceso a la salud en el estado de Nuevo León, como uno de los factores principales para avanzar hacia una sociedad sustentable con un nivel alto de calidad de vida. Se aplicó el método de análisis, con un enfoque cualitativo, diseño no experimental, bajo un nivel documental-bibliográfico transversal. Tras la revisión documental se encontró que: la medición de indicadores de salud en el estado de Nuevo León son diseñados sobre la base de las instituciones mundiales en salud, que brindan información esencial y especifica respecto a la salud materna.

Palabras clave: Mortalidad materna, objetivos del desarrollo del milenio, salud reproductiva.

ABSTRACT

This article is the product of a literature review, whose aim consisted in showing evidence of the maternal mortality as a key element of the theory of human development, as well as the different institutional, political and social settings which provide access to healthcare in the state of Nuevo León, as one of the main factors to move towards a sustainable society with a high-quality life level. The method of analysis was applied with a qualitative approach, non-experimental design, under a documentary-literature cross sectional level. After the documentary review, it was found that: the measuring of the health indicators in the Nuevo León State are designed on the basis of the global institutions on health, which provide vital and specific information regarding to maternal health.

Key words: Maternal Mortality, Millennium Development Goals, Reproductive Health.

Cómo referenciar este artículo: Tamez-González, G., & Treviño Treviño, H. M. (2017). Análisis de la problemática de mortalidad materna en el estado de nuevo león en la actualidad. Revista Políticas, Globalidad y Cuidadanía, 57-64.

Recibido: 03 de Agosto 2016 - Aceptado: 05 de Octubre 2016

(cc) BY-NC-ND

¹ Doctor en Gerencia y Política Educativa, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, perfil PROMEP.

² Estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. hannymelissa@hotmail.com

1- INTRODUCCIÓN

En la actualidad la mortalidad materna es considerada como uno de los primordiales marcadores de inequidad en el ámbito mundial e internacional, haciendo mención al estado de salud de la población y, enfocándonos en las mujeres. El reducir el índice de la mortalidad materna ha sido considerado como una prioridad en las políticas de salud, sobre todo desde la que los países miembros de las Naciones Unidas crearon los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que en el año 2000 incluían la reducción en 75% de la razón de mortalidad materna (RMM) global.

La mortalidad materna atenta contra los derechos humanos. Por consiguiente, la clasificación de los derechos humanos relacionados con la mortalidad materna propuesta por Rebecca Cook, señala la violación de los derechos en situaciones de exclusión, la deficiencia de los sistemas de salud y la falta de apoyo a la mujer durante el embarazo y el parto.

Pisanty-Alatorre (2017), menciona que la divergencia en la RMM entre países ha sido ampliamente documentada, al grado que ha sido nombrada "la mayor discrepancia de todas las estadísticas de salud pública". Sin embargo, la RMM muestra importantes diferencias al interior de los países, y México no es la excepción. El Observatorio de Mortalidad Materna (OMM) da a conocer cada año un análisis de las cifras de mortalidad materna generadas por la Secretaría de Salud (SSA).

"Actualmente, con todos los avances médicos con los que cuenta la humanidad, la muerte materna es considerada entre los principales problemas de salud pública; una violación a los derechos humanos de las mujeres, particularmente a sus derechos sexuales y reproductivos" mencionó al respecto el IPAS (International Pregnancy Advisory Services, 2016).

Algunos de los indicadores que fueron seleccionados dentro de este contexto están propuestos en el Objetivo 5: (mejorar la salud materna) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por la Organización de las Naciones Unidas. Una de las características identificadas de estos indicadores, es que se tiene información de diferentes años de observación, con la cual se puede apreciar su tendencia. Por consiguiente, bajo estas circunstancias, formando parte con las "trayectorias de atención", nos permite entender que, para que una mujer muera de "muerte materna", deben seguir factores que pueden incluir, desde la falta de ingresos, la deficiencia de estado nutricio y la falta de medios de transporte, hasta la disminución de acceso de carácter económico, geográfico o cultural a los servicios médicos. Estos factores se manifiestan de manera desigual y no aleatoria en espacios o territorios concretos.

Algunas de las causas conocidas, que han dado origen a esta problemática son: el rezago social, la escolaridad, la atención prenatal, los embarazos previos, las causas obstétricas indirectas (neumonías), la enfermedad hipertensiva del embarazo y el aborto, las cuales son cada vez más relevantes y tienden a incrementar, en relación a la hemorragia obstétrica y la infección puerperal.

Ahora bien en el artículo se analiza como problema la mejora de los indicadores de Salud Materna con respecto a los indicadores del Observatorio de Mortalidad Materna en México, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, en el estado de Nuevo León. Se plantea como pregunta problema: ¿Cuáles son las causas de la mortalidad materna en el estado de Nuevo León? Siguiendo una metodología cualitativa se realizó una investigación teórica con fuentes secundarias, se presentan elementos cuantitativos como apoyo a la pregunta, con el objetivo de analizar las causas de mortalidad materna en el estado de Nuevo León.

2- FUNDAMENTO TEÓRICO

Panorama de Salud Materna en Nuevo León.

Para comprender de una mejor manera la problemática de la salud materna en el estado de Nuevo León y sus factores, resulta fundamental dar cuenta a la comprensión de diversos conceptos básicos y análisis de los mismos: salud materna, salud reproductiva, teoría del desarrollo, objetivos del milenio, embarazos. De esta manera le daríamos un enfoque más específico y esencial a la salud materna.

Con respecto a la Organización Mundial de Salud la salud materna es conocida por constituir todos los

Revista Política, Globalidad y Ciudadanía, Vol. 3 No. 5, Enero - Junio 2017, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México Monterrey, México, ISSN 2395-8448. pp 57-64. http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/55

aspectos de la salud desde el embarazo, al parto hasta el postparto. Aunque la maternidad es una experiencia de felicidad y alegría para muchas mujeres, en otras ocasiones es sinónimo de tristeza, enfermedad e incluso muerte.

De acuerdo a este contexto, en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que se llevó a cabo en el Cairo en 1994, se señaló que "La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia."

Según las Naciones Unidas, en la Cumbre del Milenio de septiembre del año 2000, señala que "los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son las metas, cuantificadas y cronológicas, que el mundo ha fijado para luchar contra la pobreza extrema en sus varias dimensiones: hambre, enfermedad, pobreza de ingresos, falta de vivienda adecuada, exclusión social, problemas de educación y de sostenibilidad ambiental, entre otras."

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993 y al Hospital General de México, se denomina embarazo, gestación o gravidez (del latín gravitas) al período que transcurre desde la implantación en el útero del óvulo fecundado al momento del parto.

ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

Entre 1989 2014, México logró la meta de reducir en más de la mitad el porcentaje de personas que padecian hambre y que sobrevivian con menos de 1.25 dólares dianos y minas terminaron un ciclo completo de enseñanza primaria

Meta cumplida

PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE CÉNEROS Y LA MORTALIDAD INFANTIL

México ha la grado niveles más de cumplir la meta de reducción de la taxas de mortalidad infantil educación superior al passa de mortalidad infantil

Joséph Promover la igualdad meterna más de la mitad el portentaje de mortalidad materna más de la mitad, pues era de 88.7

Metico ha mantenido la prevalencia de VIH/ SIDA, MALARIA Y OTRAS POR Medico ha mantenido la prevalencia de VIH/ SIDA por debajo del 15 a 49 años

Meta cada 100 mil nacidos

Meta cada 100 mil nacidos

Meta cumplida

Ilustración 1: Cómo avanzó México para alcanzar los Objetivos del Desarrollo del Milenio

Fuente: Naciones Unidas, 2016, Recuperado de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

En la imagen presentada anteriormente, se observan los resultados finales de los objeticos con relación a los indicadores establecidos por las Naciones Unidas, en México, el cuál se concluye que los únicos 2 objetivos no logrados son el objetivo 4. Reducir la mortalidad Infantil y el objetivo 5. Mejorar la Salud Materna, objetivos que requieren ser atendidos a través de políticas públicas del gobierno federal.

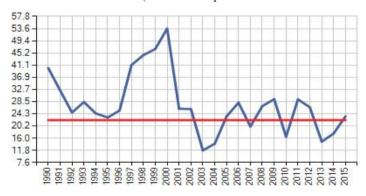
Salud Materna

Este artículo hace mención, describe y analiza la trayectoria del índice de mortalidad materna (MM) con base a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible. En septiembre del año 2000 en la Cumbre del Milenio en Nueva York, convocados por las Naciones Unidas, 190 países plasmaron en los Objetivos del Milenio diversos aspectos a nivel internacional en relación con la salud y al índice de desarrollo humano; dichos objetivos están orientados a mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales de los países para alcanzar una mejor calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo algunos de sus indicadores fundamentales son la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad materna.

La ONU junto con la Declaración del Milenio fijó el 2015 como fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM son las metas u objetivos que el mundo se ha fijado para eliminar la pobreza extrema, el hambre y las enfermedades, para promover la igualdad de género, la salud, la educación y la sostenibilidad ambiental. Así mismo, se expresan algunos de los derechos humanos básicos, como los derechos a la salud, la educación y la vivienda. Ese logra destacar que el panorama general con respecto a lograr los ODM se ha tornado difícil. El gran crecimiento económico que se ha generado en algunos países en desarrollo en los últimos 5 años, hacía pensar que al menos el objetivo número 1 relativo a la pobreza podría alcanzarse en todo el mundo, pero se acentúo un gran golpe debido a las crisis de los alimentos, los combustibles y los mercados financieros, lo cual crea nuevos riesgos. Como meta de medio plazo se sigue esperando una disminución de la proporción de madres en situación grave de salud materna en el mundo en desarrollo, pero se considera que será a un ritmo menor al que se había previsto antes, debido a la desaceleración del crecimiento económico.

Al partir del 2015, se dio a conocer el paso a una nueva agenda Internacional, debida al incumplimiento de los ODM, lo cual ahora se conocen como Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Esto no hace referencia a la desaparición de los ODM si no que los ODS no solo complementan si no también profundizan el trabajo ya realizado para la mejoría de la calidad de vida de las personas.

Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos) Nuevo León **Gráfica 1** Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos) Nuevo León



Fuente: Recuperado de http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/Default.aspx?Param=-GRAODM005000200010,28,019,2014,False,False,False,False,False,False,False,O,O,E

En la gráfica anterior se observa la razón de mortalidad que abarca desde el año de 1990 hasta el 2015, se muestra la meta nacional establecida por las Naciones Unidas, y se logra destacar la desestabilidad que se ha presentado a lo largo de esos años.

Al haberse cumplido el tiempo estimado de los ODM, las Naciones Unidas pactaron en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales encontramos la reducción de la RMM general a menos de 70 muertes por 100 000 nacidos vivos para el año 2030.

Así, para enfrentar ese enorme reto y procurar la reducción esperada de la mortalidad materna en los

Revista Política, Globalidad y Ciudadanía, Vol. 3 No. 5, Enero - Junio 2017, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México Monterrey, México, ISSN 2395-8448. pp 57-64. http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/55

años siguientes conforme a los ODM, habría que fortalecer seriamente acciones tendientes a mejorar los procesos de atención vinculados con el embarazo, parto y puerperio en todas las entidades federativas, puesto que se sabe con datos de 2009 que la gran mayoría de las muertes maternas ocurren en instituciones públicas de salud.

Según Sergio Arellanos Balderas, la Secretaría General de Salud, en el 2009, implementó una estrategia que daría beneficio a la reducción de la mortalidad materna e impulsaría mejores prácticas sanitarias. Gracias a ello se firmó el Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Secretaría de Salud, en el cual se establece que todas las mujeres que presenten complicaciones obstétricas deberán ser atendidas en cualquiera de las unidades de salud de dichas instituciones, sin importar su condición de afiliación.

Cabe señalar que el Diputado Sergio Arellano Balderas, del H. Congreso del Estado de Nuevo León, propuso atender de emergencia a embarazadas en el año 2016, haciendo referencia a la nueva agenda de las Naciones Unidas con fecha limite al 2030. Hace mención a la falta de educación, alimentación nutricia, de soporte social y de infraestructura médica, los cuales se conocen como factores directamente asociados a la salud materna, y hace referencia la falta de equidad de las clases sociales.

Aunque se puede observar que ha disminuido, desde el 2010 al presente año en Nuevo León, el índice de mortalidad materna, la Observación de Mortalidad Materna de Nuevo León menciona que el número de fallecimientos por cada 100 mil nacidos vivos, es de 20 mujeres muertas.

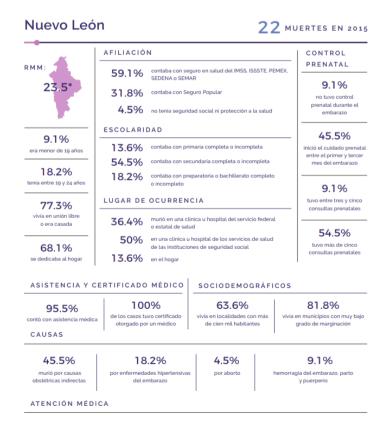


Ilustración 2 Numeralia 2015 Nuevo León

Fuente: Recuperado de http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/Numera-lia 2015 26mar.pdf

Por consiguiente, en el 2015 se plantearon diversas reformas a la Ley General de Salud, en la Ley del Seguro Social y en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, todas relacionadas con las urgencias obstétricas, obligando a los establecimientos médicos a tomar las medidas necesarias que aseguren la valoración médica de la embarazada y el tratamiento completo de la urgencia o la estabilización de sus condiciones generales, para que pueda ser transferida a otra unidad médica con el fin de preservar su vida e integridad física, sin restricciones de ningún tipo.

Por lo anterior, se estableció el siguiente decreto:

"DECRETO

ÚNICO.- Se reforma el artículo 31 bis y se adiciona el artículo 31 bis 1 de la Ley Estatal de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 31 bis.- La atención a la salud de la mujer comprende, principalmente, los programas de prevención de cáncer cérvico uterino, cáncer mamario, así como la prevención y control de riesgo preconcepcional y de enfermedades de trasmisión sexual, sin menoscabo de los servicios proporcionados mediante la atención materna infantil y la planificación familiar.

Artículo 31 bis 1.- Los servicios de salud referidos en el artículo 20 de la presente Ley, prestarán atención expedita a embarazadas que presenten una urgencia obstétrica, solicitada de manera directa o a través de otra unidad médica, en las unidades con capacidad para la atención de urgencias obstétricas, independientemente de su derechohabiencia o de su afiliación a cualquier esquema de aseguramiento. "

En el estado de Nuevo León, de acuerdo a la Dirección General de Epidemiología (2017), la RMM alcanzó un valor de 32.6 defunciones maternas por cien mil nacimientos estimados, lo cual representa una reducción de 8.7 defunciones porcentuales. Y en datos más recientes, en julio 2 del 2018, la RMM calculada es de 28.3 defunciones por cada 100 mil nacimientos estimados, con un decremento de 15.9 puntos porcentuales respecto a los datos registrado el año pasado.

3- METODO

Diseño

El enfoque investigativo de la presente investigación es cualitativo, de acuerdo con Hernández, Batista y Fernández (2014) "Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación" (p.7).

Alcanzando un diseño no experimental "Que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos" (Hernández, Batista y Fernández, 2014, p. 149).

El alcance establecido es el exploratorio "emplean cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado o novedoso" (Hernández, Batista y Fernández, 2014, p. 91).

Instrumentos

Para la construcción del marco teórico-conceptual de la teoría del método funcional, se consultaron un total de diecisiete referencias bibliográficas utilizándose como instrumento las ideas, argumentos y proyectos que fueron interpretados desde una perspectiva analítica y crítica.

Procedimiento

Con relación a la comprensión del problema de la investigación se recopilan fuentes secundarias de documentos académicos. En el marco de referencia se definen los conceptos básicos relativos a la mortalidad materna en Nuevo León. Una vez recopilada y analizada la información se construye el documento objeto de este trabajo. Por último, se realizan las recomendaciones y conclusiones conforme a los objetivos trazados (Lechuga, 2018, p. 196).

CONCLUSIÓN

En Nuevo León la tasa de mortalidad materna durante el periodo 1990 a 2010 presentó una reducción de 11 puntos, pasando de 37.6 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos en 1990, a 26.6 en 2012, y en lo que va del año 2018 se ha calculado 28.3 defunciones. Esto indica que se ha mejorado la atención médica desde el periodo de gestación hasta el alumbramiento, lo cual es importante resaltar las condiciones de salud de los infantes y de las mujeres embarazadas a nivel nacional. Los problemas de las mujeres en gestión de salud deberían ser un factor primordial en nuestro estado, y no una fatalidad o un problema que sea complejo con una difícil decisión.

"La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que el 95% de la muerte materna es prevenible con el conocimiento existente, si la mujer recibe oportunamente atención digna y de calidad, pues esta problemática es expresión de la inequidad y desigualdad y de la falta de empoderamiento de las mujeres", menciona el informe SAPI-ISS-74-15 presentado por la Cámara de Diputados, firmado por la Investigadora Parlamentaria Claudia Gamboa Montejano y la Maestra Sandra Valdés Robledo.

Es por lo anterior que se debe lograr la equidad de género en Nuevo León, además el gobierno debe crear políticas públicas enfocándose en la salud materna, y resolver esta problemática.

REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Población (2012). Perfiles De Salud Reproductiva. Recuperado de https://www.gob.mx/conapo/documentos/perfiles-de-salud-reproductiva-2011
- Congreso del Estado de Nuevo León (2016). Propone GLPT atender de urgencia a embarazadas. Recuperado de: www.hcnl.gob.mx/glpt/2016/02/propone-glpt-atender-de-urgencia-a-embarazadas.html
- Dirección General de Epidemiología (2017). Información Semanal de Vigilancia Epidemiológica. Defunciones Maternas. Secretaría de Salud. Recuperado de: http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/BOLETINES 27 2017 COMPLETO.pdf
- Enciso, M. F., & Contreras, M. L. (2014). Muerte materna y muertes evitables en exceso. Propuesta metodológica para evaluar la política pública en salud. *Realidad, Datos y Espacio*, 5, 44-61.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2017). Salud Reproductiva. Recuperado de: www.gob.mx/inmujeres/articulos/salud-reproductiva?idiom=es.
- Lechuga, J. (2018). Necesidades insatisfechas de una comunidad aledaña a una terminal portuaria de Barranquilla. Revista Pensamiento y Gestión, 45 (2) 181-210.
- Observatorio de Mortalidad Materna (2017). Boletines de mortalidad materna 2017. Recuperado de: http://www.omm.org.mx/index.php/indicadores-nacionales/boletines-de-mortalidad-materna/2017
- Observatorio de Mortalidad Materna (2015). Numeralia 2015. Mortalidad Materna En México. Recuperado de: http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos grandes/Numeralia_2015_26mar.pdf
- Observatorio de Mortalidad Materna (2017). Muerte Materna en México se ubicó en 36.4 defunciones en 2015. Recuperado de: https://cimacnoticias.com.mx/etiqueta/el-observatorio-de-mortalidad-materna-en-m-xico
- Observatorio de la Sustentabilidad de Nuevo León (2012). Calidad de vida: los retos de una sociedad con oportunidades. Recuperado de:http://observatorio.iinso.uanl.mx/index.php/diagnostico/diagnostico-03/diagnostico-0303?showall=1&limitstart=

- ONU México (s.f.). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de: http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015 [monografía en internet]. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2015 [citado julio 10, 2018]. Recuperado de: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2017). Embarazo. Recuperado de: http://www.who.int/topics/pregnancy/es/
- Organización Mundial de la Salud (2016). Salud Materna. Recuperado de: www.who.int/topics/maternal_health/es/
- Pisanty-Alatorre, J. (2017). Inequidades en la mortalidad materna en México: Un análisis de la desigualdad a escala subestatal. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10653302012
- United Nations General Assembly (2015). Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development. A/RES/70/1. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas